



FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición Prórroga Otrosí

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
147 de 2023 OC-120887	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	900365660
Objeto:	Adquirir herramientas, artículos de ferretería y eléctricos para adelantar las actividades de mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura física del nivel central de la Rama Judicial	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	27 de noviembre de 2023
Fecha de inicio	28 de noviembre de 2023
Plazo inicial	uno (01) meses
Fecha de terminación inicial	29 de diciembre de 2023
Prórrogas	No aplica
Suspensiones	No aplica
Fecha de terminación	29 de diciembre de 2023

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	\$99.997.430
VALOR TOTAL DE ADICIONES	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$0
VALOR SIN EJECUTAR	\$99.997.430
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%

Descripción de la necesidad de la modificación

Se solicita Prórroga del Contrato 147 de 2023 de mínima cuantía grandes superficies que se encuentra publicado en la tienda virtual de Colombia compra eficiente bajo la orden de compra No 120887 cuyo objeto es **“Adquirir herramientas, artículos de ferretería y eléctricos para adelantar las actividades de mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura física del nivel central de la Rama Judicial”** celebrado con PROVEER INSTITUCIONAL SAS, teniendo en cuenta la solicitud que hace el contratista por medio de su representante legal Dr PAULO CESAR CARVAJAL identificado con cédula de ciudadanía N° 10.003.534 de Pereira y la Supervisión Técnica, por medio del Ing. Nestor Abdon Mesa, con el V° B° del doctor JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ, Director División Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura Física de la Unidad Administrativa y V° B° de la doctora MARTHA CATALINA RODRIGUEZ SERBANTES, Directora de la Unidad Administrativa, con la finalidad de ampliar el plazo para realizar la entrega de los bienes adquiridos **“herramientas, artículos de ferretería y eléctricos”** hasta el día 26 de enero de 2024, ampliación que se solicita debido a que la empresa manifiesta tener inconvenientes en la importación y acopio de los productos, dada la complejidad y cantidad de los mismos incluidos en la orden de compra, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones específicas del contrato.

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

PROVEER INSTITUCIONAL SAS por medio de carta de prórroga enviada el día 22 de diciembre de 2023 a la entidad donde realiza solicitud de prórroga del Contrato 147 de 2023 contrato de mínima cuantía grandes superficies que se encuentra publicado en la tienda virtual de Colombia compra eficiente bajo la orden de compra No 120887, expresa lo siguiente:

“Cordial saludo:

*El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.003.534 de Pereira representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **120887**.*

Nuestra empresa realiza todos los procesos correspondientes de planeación para poder garantizarles la entrega OPORTUNA de la mercancía, sin embargo, hemos tenido inconvenientes en la importación y acopio de los productos y dada la complejidad y cantidad de los productos incluidos en la orden de compra

*Solicitamos que la fecha de la orden de compra sea prorrogada hasta el **26 de enero de 2024**. De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.*

Estamos en constante contacto con nuestro proveedor toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos. De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes prestados”.

Concepto favorable de la Interventoría

No aplica.

Justificación del Supervisor Técnico / Coordinador del proyecto

Se envía justificación técnica mediante oficio del 22 de diciembre de 2023, del cual se anexa copia, el contratista presenta la solicitud de prórroga en tiempo para el Contrato 147 de 2023, con lo siguientes argumentos:

“Nuestra empresa realiza todos los procesos correspondientes de planeación para poder garantizarles la entrega OPORTUNA de la mercancía, sin embargo, hemos tenidos inconvenientes en la importación y acopio de los productos y dada la complejidad y cantidad de los productos incluidos en la orden de compra No. OC120887. Solicitamos que la fecha de la orden de compra sea prorrogada hasta el 26 de enero de 2024.

De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.”

2. Una vez evaluada la solicitud de prórroga presentada por el contratista, la supervisión considera prorrogar el contrato para contar con el tiempo necesario para la ejecución del mismo.

2. JUSTIFICACIONES Y CONCLUSIONES

Conforme con la solicitud anteriormente presentada, analizada y avalada por el Supervisor, el Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura presentan aval a las mismas.

De acuerdo con lo anterior, el Supervisor, el Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura y la Directora de la Unidad administrativa, recomiendan al Director Ejecutivo de Administración Judicial, realizar la prórroga del contrato 147 hasta el 26 de enero de 2024.

Es importante precisar que la presente prórroga en tiempo no genera costos adicionales para el Consejo Superior de la Judicatura.

Justificación del Supervisor Administrativo, Financiero, Jurídico y Contable

Como Supervisor del contrato 147 de 2023 OC-120887, y una vez revisada la justificación técnica se estima que la modificación pretendida tiene fundamento técnico, donde solicita se adelante la prórroga de dicho contrato según la comunicación enviada por el contratista, donde requiere de tiempo para la entrega debido a que han tenido inconvenientes en la importación y acopio de los productos y dada la complejidad y cantidad de los productos incluidos en la orden de compra y de esta forma garantizar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones específicas del contrato.

Al prorrogar hasta el 26/01/2024, se garantiza el poder dar cumplimiento del objeto contractual, de la entrega de los bienes y las obligaciones contractuales.

Pagos realizados a **PROVEER INSTITUCIONAL SAS AÑO 2023:**

No se han realizado pagos al contratista

PAGO PENDIENTE DICIEMBRE 2023:

Actualmente el contratista no tiene pagos pendientes

VALOR SIN EJECUTAR AÑO 2023, SE DESTINA PARA RESERVA AÑO 2024:

VALOR SIN EJECUTAR AÑO 2023	
SALDO CONTRATO 147 de 2023 SIN EJECUTAR	\$ 99.997.430
TOTAL	\$ 99.997.430

VALOR PARA RESERVA AÑO 2024 DEL CONTRATO 147 DE 2023: \$ 99.997.430.

Al realizar la prórroga del contrato 147 de 2023 OC-120887 no se genera ningún tipo de costo adicional a cargo de la Entidad.

De acuerdo a lo anterior, se solicita realizar la prórroga del contrato 147 de 2023 contrato de mínima cuantía grandes superficies que se encuentra publicado en la tienda virtual de Colombia compra eficiente bajo la orden de compra No 120887, a partir del 30 de diciembre de 2023 hasta el 26 de enero de 2024 y generar una reserva para el año 2024 con el saldo no ejecutado del contrato, el cual equivale a noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta pesos (\$ 99.997.430) MCTE.

Así las cosas, se recomienda a la ordenadora del gasto la suscripción de las modificaciones pretendidas, toda vez que son viables técnicas y jurídicamente.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

El valor estimado del contrato es de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 99.997.430,00)**, incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y del contrato.

La Nación Consejo Superior de la Judicatura realizará un único pago al Contratista, por el valor del presupuesto oficial, dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega a satisfacción de los bienes, así como del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, previa presentación de los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Presentación por parte del contratista de la factura de venta, por parte del contratista, documentos equivalente o documento soporte, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (responsable de IVA o no responsable de IVA).
- 2) Presentación de las planillas de pago correspondientes a la seguridad social y parafiscales.
- 3) Certificación de ingreso al Almacén General de la entidad.
- 4) Informe del supervisor.
- 5) ingreso a la División del Almacén General de la Dirección ejecutiva de Administración Judicial

Recursos Presupuestales

Para la modificación requerida la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial cuenta con recursos de la vigencia 2023 según la información relacionada en la siguiente tabla:

CDP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	UNIDAD	RECURSO	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
41423	29-09-2023	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	27-01-02-000	10	\$20.000.000	\$19.999.486

17823	29-09-2023	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	27-01-03-000	10	\$20.000.000	\$19.999.486
19123	29-09-2023	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	27-01-04-000	10	\$20.000.000	\$19.999.486
16823	29-09-2023	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	27-01-05-000	10	\$20.000.000	\$19.999.486
14123	29-09-2023	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	27-01-09-000	10	\$20.000.000	\$19.999.486
Valor total						\$99.997.430

Cronograma

No aplica.

Resumen de la solicitud

El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.003.534 de Pereira representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL SAS**, se permite solicitar sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **120887**, quien manifiesta que han tenido inconvenientes en la importación y acopio de los productos y dada la complejidad y cantidad de los productos incluidos en la orden de compra y solicita que la fecha de la orden de compra sea prorrogada hasta el **26 de enero de 2024**.

Recomendación

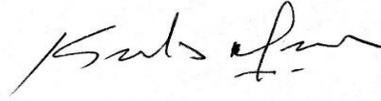
El supervisor administrativo, jurídico, financiero y contable, con el aval del Director Administrativo de la División de Supervisión de Contratos y en consonancia con la recomendación del Supervisor Técnico del Contrato, encuentra oportuno, pertinente y razonable recomendar a la ordenadora del gasto modificar el contrato 147 de 2023 OC – 120887, en el sentido de prorrogar por el término de veintiocho (28) días, es decir, hasta el 26 de enero de 2024, con el propósito de que los elementos requeridos sean entregados en su totalidad y sin mayor inconveniente.

Es necesario precisar que las demás condiciones del contrato se mantienen igual.

Cordialmente,



VÍCTOR RAMSÉS MOSQUERA PINTO
Director Administrativo



CARLOS ALBERTO MACÍAS CORTÉS
Supervisor

Anexos

- Solicitud del contratista.
- Concepto de la Supervisión Técnica.

Proyectó: Carlos Alberto Macías

Revisó: Víctor Ramsés Mosquera Pinto